

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE OCAÑA

E. S. D.

REF:	Rad. No.	2020-0059
PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACION	
DEMANDANTE	ALEIDA SANTIAGO ORTIZ Y OTRAS	
DEMANDADO	AC INGENIERIA LTDA.	

El suscrito como aparezco identificado al pie de mi firma, de manera atenta y respetuosa, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante, me permito allegar liquidación del crédito del proceso de la referencia así:

CAPITAL	\$ 120.000.000,00
---------	-------------------

INTERESES	2,15%		
PERIODO		VALOR	DIAS
DESDE	HASTA		
01/07/2020	19/11/2021	\$ 43.516.000,00	506
		\$ 43.516.000,00	

SALDO INTERESES	\$ 43.516.000,00
CAPITAL	\$120.000.000,00
TOTAL DEUDA	\$163.516.000,00

Atentamente,


JORGE DAVID ANGARITA SANJUAN

C. C. No. 1.018.421.409 de Bogotá

T.P. 236.967 DEL C. S. de la J